

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. 37-83-2021

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **10:00** horas del día **24 del mes de mayo del año 2021**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud **No. 37-83-2021**, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, EN CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL SUR SURESTE (CEINJURE CD. GUZMAN), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3572** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del Ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **11 de mayo de 2021** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2021, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **12:00 horas** del día **14 de mayo de 2021**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **CHRISTIAN GARCIA MERINO**
- **ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**
- **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**

Con fecha **20 de mayo de 2021**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **4 cuatro** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 37-83-2021

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
CHRISTIAN GARCIA MERINO	SI	\$ 296,003.76
ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SI	\$ 283,693.41
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	SI	\$ 301,770.52
BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	SI	\$ 294,940.00

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **C. Sinhue Mauricio Gutiérrez López**, representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **CHRISTIAN GARCIA MERINO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **ECO SISTEMAS ENERGETICOS RENOVABLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, no cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica no es susceptible de ser evaluada debido a que el Anexo 1-A (carta de garantía) no indica el número del procedimiento de licitación, aunado a que en el Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) específicamente a los correspondientes a los conceptos 1, 3 y 6 anexa básicos que no desglosa en su propuesta, incumpliendo de esta manera con lo solicitado; lo anterior con fundamento en el punto 5 inciso C), G) y H), punto 6.2 inciso b) y 10 inciso b) y e) de las BASES del procedimiento que nos ocupa.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

C) Todos los documentos de la PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-83-2021

claramente nombre del licitante, número y nombre del proceso de adquisición. **La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.**

G) En los análisis de precios unitarios (Anexo 5-A), la sección de materiales deberá estar debidamente desglosada, no se aceptarán dos o más materiales integrados como un solo insumo y se deberá especificar marca y modelo de equipos y materiales, y nunca usar la palabra equivalente o similar.

H) Deberá estrictamente presentar el **Anexo 5-A en tarjetas de análisis de precios unitarios impresos en hojas membretadas** (un análisis por cada concepto y máximo un análisis en cada hoja, podrá haber análisis de más de una hoja pero no dos análisis en una sola hoja) correspondientes a todos y cada uno de los conceptos del **Catálogo de Conceptos publicado para cotizar**. Estos deberán componerse de la suma de los costos directos (materiales, mano de obra, maquinaria), el % de indirectos + mas el % de utilidad del contratista, de acuerdo al formato descrito en el Anexo 5-A, excepto los casos que por su naturaleza, por patente propia o que por emergencia sean requeridos por adjudicación directa.

6.2 Documentos OBLIGATORIOS que debe contener la propuesta económica:

k) **Anexo 5-B Explosión de insumos** de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos).

10 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La convocante descalificará total o parcialmente a los licitantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos;

e) La falta de cualquier documento obligatorio solicitado;

j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante

El licitante **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.:
CHRISTIAN GARCIA MERINO	\$ 343,364.36
CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 350,053.80
BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	\$ 342,130.40

La propuesta presentada por la empresa **CHRISTIAN GARCIA MERINO**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 37-83-2021

0.65% cero punto sesenta y cinco por ciento **arriba** del precio conveniente, a su vez se encuentra 2.79% dos punto setenta y nueve por ciento **abajo** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **CAPACITORES Y ELECTROSISTEMAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 2.61% dos punto sesenta y uno por ciento **arriba** del precio conveniente, a su vez se encuentra 0.89% cero punto ochenta y nueve por ciento **abajo** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 0.28% cero punto veintiocho por ciento **arriba** del precio conveniente, a su vez se encuentra 3.14% tres punto catorce por ciento **abajo** del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS	\$ 294,940.00

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 37-83-2021, para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, EN CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL SUR SURESTE (CEINJURE CD. GUZMAN), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"** (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor **BRUNO EMMANUEL LÓPEZ CAYEROS**, a quien se le asigna por un monto de hasta **\$342,130.40 M.N. (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
No. 37-83-2021

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 10:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de **6 seis** hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

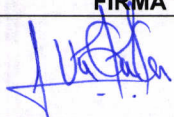
NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
C. Sinhue Mauricio Gutiérrez López	Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Secretaría de Seguridad Pública Preventiva y Readaptación Social.	

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

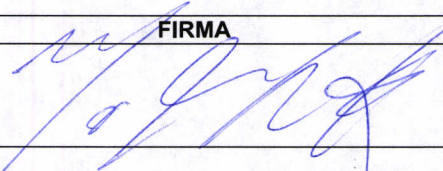
LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 37-83-2021

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-83-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, EN CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL SUR SURESTE (CEINJURE CD. GUZMAN), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	CEINJURE CD. GUZMÁN														
1.0	SERVICIO DE RETIRO DE BOMBA DE 75 H.P., 440V., 60 TRAMOS DE 6" X 3 MTS AL POZO PROFUNDO DE SUMINISTRO DE AGUA, INSTALADO EN EL CEINJURE DE CD. GUZMÁN. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRUA, REVISIÓN DEL SISTEMA DE ELÉCTRICO Y CONTROL ELÉCTRICO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 35,471.74	\$ 35,471.74	\$ 54,191.97	\$ 54,191.97	\$ 59,609.74	\$ 59,609.74	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00			\$ 47,318.36	\$ 47,318.36
2.0	SERVICIO DE REVISIÓN Y REPORTE POR ESCRITO DE CONDICIONES DE BOMBA SUMERGIBLE DE 75 H.P. A 440 V. RETIRADA.	SER V.	1.00	\$ 16,656.90	\$ 16,656.90	\$ 19,596.11	\$ 19,596.11	\$ 17,847.43	\$ 17,847.43	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00			\$ 14,650.11	\$ 14,650.11
3.0	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 75 H.P. A 440 V. INCLUYE: MANIOBRAS CON GRUA, 300 MTS. DE CABLE DUPLEX CAL. 16", MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 50,333.82	\$ 50,333.82	\$ 35,494.05	\$ 35,494.05	\$ 40,976.97	\$ 40,976.97	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00			\$ 42,951.21	\$ 42,951.21
4.0	SERVICIO DE REPARACIÓN CORRECTIVA DE MOTOR DE 75 H.P. INCLUYE: REMBOBINADO DE MOTOR, RECTIFICADO DE ROTOR, BUJES DE CARBÓN DE TAPAS, CAMBIO DE RETENES, RANGUA NUEVA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00	\$ 59,643.92	\$ 59,643.92	\$ 44,078.14	\$ 44,078.14	\$ 41,003.30	\$ 41,003.30	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00			\$ 69,931.34	\$ 69,931.34
5.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE 6" CEDIULA 40 X 3 MTS DE LARGO. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	TMO	6.00	\$ 21,013.42	\$ 126,080.52	\$ 18,078.30	\$ 108,469.80	\$ 19,353.61	\$ 116,121.66	\$ 7,450.00	\$ 44,700.00			\$ 16,473.83	\$ 98,843.00
6.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE AVG CALIBRE 1/0 TIPO SUMERGIBLE. INCLUYE: PRUEBAS, ACCESORIOS AL ALIMENTADOR DE LA MOTO BOMBA DE 75 H.P., MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	18.00	\$ 434.27	\$ 7,816.86	\$ 1,214.63	\$ 21,863.34	\$ 1,456.19	\$ 26,211.42	\$ 1,430.00	\$ 25,740.00			\$ 1,133.77	\$ 20,407.91
				\$	-	\$	-	\$	-	\$	-				
				\$	-	\$	-	\$	-	\$	-				
					100.65%		96.46%		102.61%		100.28%				
					97.27%		93.17%		99.11%		96.86%				



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 37-83-2021, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, EN CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL SUR SURESTE (CEINJURE CD. GUZMAN), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.
	TIEMPO DE EJECUCION			15 D.N.		15 D.N.		15 D.N.		15 D.N.		15 D.N.			
	ANTIPO			0%		0%		0%		0%		0%			
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1-A)			1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO		1 AÑO			
	SOLICITUD DE ACLARACIONES, Y EL CORREO DE CONTESTACIÓN (ANEXO 2)			SI		SI		SI		SI		SI			
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)			SI		SI		SI		SI		SI			
	ACREDITACION (ANEXO 4)			SI		SI		SI		SI		SI			
	DECLARACION DE INT. Y NO COLUSION (ANEXO 4A)			SI		SI		SI		SI		SI			
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. FISCALES (ANEXO 4B)			SI		SI		SI		SI		SI			
	CUMPLIMIENTO DE OBLIG. IMSS (ANEXO 4C)			CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO			
	DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR (ANEXO 4-D)			CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO		CARTA COMPROMISO			
	PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5)			SI		SI		SI		SI		SI			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 5-A)			SI		SI		SI		SI		SI			
	FICHAS TÉCNICAS			SI		SI		SI		SI		SI			
	EXPLOSION DE INSUMOS (ANEXO 5-B)			No aplica		No aplica		No aplica		No aplica		No aplica			
	ENTREGO CD EN SU PROPUESTA (ANEXO 5-C)			SI		SI		SI		SI		SI			
	SUMA			296,003.76		283,693.41		301,770.52		294,940.00		294,940.00		294,101.92	
	16% I.V.A.			47,360.60		45,390.95		48,283.28		47,190.40		47,190.40		47,056.31	

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
 C. Sinhué Merino Gutiérrez
 Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y
 Servicios Generales
 Secretaría de Seguridad

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arq. Víctor Salazar Campos
 Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBO
 C. Álvaro Salazar de Guevara Macías
 Dirección General de Operaciones.

VpBo
 C. Luis Mariño Cordero Cervantes
 Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
 Comité de Adquisiciones



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

Dictamen S.S. 37-83-2021, Primera Convocatoria.

SERVICIO: "MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE, EN CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA REGIONAL SUR SURESTE (CEINJURE CD. GUZMAN), PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

Notas: LA PROPUESTA 2: el Anexo 1-A (carta de garantía) no indica el número del procedimiento de licitación, aunado a que en el Anexo 5-A (Análisis de precios unitarios) específicamente a los correspondientes a los conceptos 1, 3 y 6 anexa básicos que no desglosa en su propuesta, incumpliendo de esta manera con lo solicitado. "El Anexo 1 (Catalogo de conceptos) no rebasa los 10 conceptos, por lo que no es obligatorio para este proceso.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
C. Sinhue Manríquez G. Hírriz López
Encargado de la Coordinación de Recursos Materiales y
Servicios Generales
Secretaría del Seguro Popular

UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS
Arq. Vanessa Solorzano García Campos
Coordinador de Realización de Espacios

APROBÓ
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.

VoBo
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Maña Fabiola Rodríguez Navarro
Comité de Adquisiciones